

insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Tortosa, a 20 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial.—4.183.

## ECOPRODUCTOS DE CASTILLA LA MANCHA, S. A.

### Rectificación

En el anuncio publicado en el BORME el 22 de septiembre de 2004 convocando Junta General extraordinaria de la Compañía para el día 13 de octubre de 2004, a las diecisiete horas, en el domicilio social se hizo constar por error, que el nombre de la sociedad era Ecoproductos de Madrid, Sociedad Anónima en lugar de Ecoproductos de Castilla La Mancha, Sociedad Anónima, error que queda subsanado por la presente publicación.

Madrid, 9 de febrero de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Iraida González Rodríguez.—5.170.

## ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y SOCIALES, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General, que se celebrará en el domicilio social, José Ortega y Gasset, 17, bajo, el día 9 de marzo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda, veinticuatro horas después, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Ceses y nombramientos de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 1 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo, D. José Luis Martín Refusta.—4.320.

## ESTRATEGIA LOCAL S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de la Administradora de la sociedad Estrategia Local, S.A. se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Barcelona, Plaza Castilla, número 3, el próximo día 7 de Marzo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, o en su defecto el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria bajo el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Renuncia y nombramiento de Administrador.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso, del acta de la junta.

Barcelona, 2 de febrero de 2005.—La Administradora única, doña Virginia Valero Amorós.—4.225.

## EUROLÓGICA CONSULTORES, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Inmaculada Pérez Bordejé, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 131/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. María Pilar Mazo Vivar y D. Teodoro Caliz Torrens, contra Eurológica Consultores, S.L. sobre cantidad, se ha dictado Auto de insolvencia en fecha 28/01/2005, por un importe de 25.476,91 euros de principal, 1.464,88 euros de intereses y 2.547,69 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 28 de enero de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23.—4.328.

## EUROSOFTWARE FINANCIERO, S. A.

### Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 141/04 Y ACUM de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mario Caballero Fernández y otros contra Eurosoftware financiero SA, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Eurosoftware financiero SA en situación de insolvencia total por importe de 39.755,46 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 27 de enero de 2005.—doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 25 de Madrid.—4.280.

## EXPLOTACIONES CANTERAS LEVANTINA, S. L.

### (Sociedad escindida parcialmente)

## LEVAGRANIT, S. L.

### (Sociedad de nueva creación)

### Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta General y Universal de Socios de Explotaciones Canteras Levantina, S.L., celebrada el día 12 de enero de 2005, aprobó por unanimidad, la Escisión Parcial de la sociedad, mediante la segregación de una parte de su patrimonio social, que constituye una unidad económica autónoma, a favor de una sociedad de nueva constitución, Levagranit, S.L., en los términos y condiciones que constan en el proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir del último anuncio de escisión.

Novelda, 12 de enero de 2005.—Los Administradores Solidarios, Jesús Esteve Román y José Luis Esteve Román.—4.019.

## GESPIFONT, S. L. (Sociedad absorbente)

## FONTPATRI, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 3 de enero de 2005 acordaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción por parte de «Gespifont, S. L.» de «Fontpatri, S. L.», y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la sociedad absorbente, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Todo ello en los términos establecidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de La Coruña, y conforme al procedimiento de fusión regulado por la sección segunda del capítulo VIII del Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y la especialidad contemplada en el artículo 250 de dicha Ley, por ser «Gespifont, S. L.» la titular de la totalidad del capital social de «Fontpatri, S. L.».

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades fusionadas tienen a su disposición, en el domicilio social de las sociedades, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el balance de fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 238, 242 y 243, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley de Sociedades Anónimas.

Además se hace constar, que se ha optado por la aplicación del régimen fiscal contenido en el título VII, capítulo VIII, de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Coruña, 31 de enero de 2005.—El Administrador de «Gespifont, S. L.» y «Fontpatri, S. L.», Antonio Luis Fontenla Piedrahita.—4.049. y 3.ª 11-2-2005

## GLOBAL GESTIÓN INMOBILIARIA, S. L. Unipersonal

### Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejec. 109/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Crisitina Martín García contra Global Gestión Inmobiliaria, S.L.U., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 27.1.05, Auto por el que se declara al ejecutado Global Gestión Inmobiliaria, S.L.U., en situación de insolvencia total, por importe de 3.629,52 Euros, que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 27 de enero de 2005.—Doña María Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—4.138.

## GRASAS ALIMENTICIAS TOLEDANAS, S. A.

### (En liquidación)

### Anuncio de disolución y liquidación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 275 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha acordado por unanimidad, en sesión universal celebrada el 1 de junio de 2004, aprobar la disolución de la empresa «Grasas Alimenticias Toledanas, Sociedad Anónima». Así como el Balance único de disolución y liquidación, que se transcribe a continuación, quedando sin efecto los anuncios anteriormente publicados:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	1.627,39
Total activo .....	1.627,39
Pasivo:	
Capital suscrito.....	3.005,06
Reservas .....	632,32
Pérdidas de ejercicios anteriores.....	-2.009,99
Total pasivo .....	1.627,39

Fuensalida, 22 de septiembre de 2004.-La Liquidadora, Esther Ansino Osendi.-4.252.

## GRUPO FUN & BASICS, S. A.

### Corrección de errores

Por error en la publicación del anuncio de la convocatoria de Junta publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil el día 10 de febrero de 2005, se hizo constar que dicha Junta fue convocada por acuerdo del Consejo del día 7 de octubre de 2004, cuando realmente fue convocada por acuerdo del Consejo del día 17 de diciembre de 2004.

Madrid, 10 de febrero de 2005.-El Secretario no Consejero, don Pablo Yacobi Nicolás.-5.169.

## GRUPO INTERLAB, S. A.

### Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de Grupo Interlab, S. A. convoca a sus accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle María Tubau, 4, el día 3 de marzo de 2005, a las 18,00 horas en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, para el día 4 de marzo siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-A petición del Consejero D. Carlos Piedra, análisis del flujo de información que recibe el Consejo de Administración de Grupo Interlab, S. A., y de la frecuencia de sus reuniones.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 3 de febrero de 2005.-D. José Miguel Sicilia Socias, Presidente del Consejo de Administración. 4.285.

## GRUPO INZASAN DOS, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución 184/04, seguida en este Juzgado, a instancia de don José Antonio Vázquez Veiga, contra Grupo Inzasan Dos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto en el día de la fecha cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

S.S.ª, dijo: Se declara la insolvencia provisional parcial de la empresa deudora «Grupo Inzasan Dos, S.L.», por la suma total de 1.123,36 euros de principal, más otros 20,37 euros en concepto de intereses de mora de 978,33 euros desde el 24-3-04 hasta el 8-6-04, más 60,10 euros en concepto de sanción pecuniaria, más 119,21 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, frente al actor-ejecutante don José Antonio Vázquez Veiga, por ahora y sin perjuicio, conforme se indica en el anterior fundamento, de continuar la

misma si en el futuro mejorase de fortuna, librando edicto al Boletín Oficial del Registro Mercantil, a fin de publicar la presente resolución.

Santiago de Compostela, a 28 de enero de 2005.-Marina Pilar García de Evan, Secretaria Judicial.-4.199.

## GRÁFICAS CYC CABIEDAS S. L.

### Declaración de insolvencia

Dña. M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de los de Madrid,

Hago Saber: Que en el procedimiento D-823/02 y acumulado D-825/02 EJE 132/04 seguidos a instancia de Emilio Cáceres Fernández y Juan Manuel Blas Lucena contra la ejecutada Gráficas CYC Cabiedas S.L. se dictado resolución de fecha 03-01-2005 en cuyo apartado a) se dice:

«a) Declarar al/los ejecutado/s Gráficas CYC Cabiedas S.L. en situación de insolvencia total por importe de 111.833,09 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 3 de enero de 2005.-Dña. M.ª José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid.-4.185.

## GRÁFICAS INFANTE, S. A.

### Unipersonal

#### (En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad Gráficas Infante Sociedad Anónima Unipersonal, en su reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2004 acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, quedando cesado de su cargo el Administrador único D. José María Lapetra Urizar, siendo a su vez nombrado Liquidador.

Igualmente se acordó por unanimidad la liquidación de la Sociedad, aprobándose unánimemente el siguiente Balance Final de Liquidación, con renuncia expresa e irrevocable de todos los accionistas al ejercicio de la acción de la impugnación contra el mismo:

	Euros
Activo:	
Deudores varios .....	123.459,91
Inversiones Financieras Temporales.....	95.000,00
Tesorería .....	5.187,37
Total Activo .....	223.647,28
Pasivo:	
Capital Social .....	133.424,69
Reservas .....	189.501,61
Pérdidas y Ganancias .....	-99.279,02
Total Pasivo .....	223.647,28

Madrid, 25 de enero de 2005.-José María Lapetra Urizar, Liquidador.-4.048.

## GUZMÁN Y COLOME, S. L.,

### (En liquidación)

#### Balance de situación

Que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2004, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobar el Balance de situación que se transcribirá y designar liquidadores.

Activo:	
Tesorería .....	0
Total Activo .....	0

Pasivo:

Capital socia.....	3.006
Resultados de ejercicios anteriores .....	-32.432,81
Resultado del ejercicio.....	-15.611,92
Acreedores .....	45.038,73
Total Pasivo .....	0

Hinojos, 10 de diciembre de 2004.-El Liquidador, Manuel Guzmán Pérez.-4.141.

## HERBUSA, S. A.

### Unipersonal

En Junta General Extraordinaria y Universal de la Compañía, celebrada en el domicilio social, en fecha 10 de diciembre de 2.004, se adoptó por unanimidad entre otros el siguiente acuerdo:

Con el fin de dar cumplimiento al artículo 74 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se acordó la amortización de 50 acciones propias de la compañía.

En virtud de todo ello, el capital social de la compañía es de 183.305 euros, dividido en 3.050 acciones ordinarias de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Dicho acuerdo se hace público en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables.

Eivissa, 10 de diciembre de 2004.-El Administrador Único, D. Vicente Bufi Palau.-5.148.

## HERMANOS GARCÍA CARRIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El día 31 de diciembre se ha celebrado Junta General Universal de «Hermanos García Carrión, Sociedad Anónima», donde se adoptaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.-Aprobación del balance cerrado a 31 de diciembre 2004.

Tercero.-Cambio de órgano de Administración. Elección de Administradores solidarios.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 226 del Reglamento Registro Mercantil.

Cártama (Málaga), 10 de enero de 2005.-Miguel García Carrión, Presidente del Consejo de Administración.-4.250.

## HIMEXSA MEDIOAMBIENTAL, S. A.

### (En liquidación)

A los efectos del artículo 262 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el Socio único consignó en Acta de Decisiones de fecha 25 de enero de 2005, la de disolver la Sociedad y nombrar Liquidador a Don Ramón Abella Suárez.

Plasencia, 28 de enero de 2005.-El Liquidador, Ramón Abella Suárez.-4.372.

## INDEBE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

## TALLERES VILANOVA, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

### Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, para